



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCIÓN No. SC.IJ.DJDL.G.10. 0001015

**GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO DE
DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. 06-G-IJ-0003197 del 10 de mayo del 2006, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 28 de agosto del 2006, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **ERTILAS S.A.**, empresa constituida con domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública autorizada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Guayaquil, el 1 de abril del 2002, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 24 de diciembre del 2003;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al señor Andrés Eduardo Guerrero Apolo, a quien no se le emitió su nombramiento;

QUE es atribución del señor Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nos. ADM-84023 del 2 de febrero de 1984 y ADM-08533 del 11 de noviembre del 2008;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR al señor Galo Xavier Ochoa Núñez del Arco, en reemplazo del señor Andrés Eduardo Guerrero Apolo, para el cargo de Liquidador de la compañía **ERTILAS S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial para los fines de la liquidación; y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a 17 FEB 2010

**AB. GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO DE
DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**

HMT/Ivonne
Expediente: 117215
Trámite: 6277-10

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a

24 FEB 2010

**GALO XAVIER OCHOA NÚÑEZ DEL ARCO
C.C. 0923018931**

NUMERO DE REPERTORIO: 8.617 ✓
FECHA DE REPERTORIO: 24/feb/2010
HORA DE REPERTORIO: 15:13

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha ocho de Marzo del dos mil diez, queda inscrita la Resolución N° SC.IJ.DJDL.G.10.0001015, dictada el 17 de febrero del 2010, por el Director Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, **AB. GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **ERTILAS S.A. EN LIQUIDACION**, a favor de **GALO XAVIER OCHOA NUÑEZ DEL ARCO**, a foja 21.126, Registro Mercantil número 4.013.- ✓

ORDEN: 8617



\$ 13.33
REVISADO POR:

b.



**REGISTRO
MERCANTIL**

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA